

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Siendo las doce horas y quince minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

**Consejeros:**

**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García-Sacristán (Presidenta).**  
**Sr. D. Isidoro González Peláez.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al-mansouri Umpierrez.**  
**Sr. D. Rachid Bussian Mohamed (desde el momento de su incorporación).**  
**Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Ojeda Giménez**  
**Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de la Paz Velázquez Clavarana.**

**Gerente:**

**Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Gorgé Lucíañez.**

**Secretario:**

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

Los Sres. D. Ramón Antón Mota y D. Daniel Conesa Mínguez, mediante sendos escritos (R.E. nº 2174, de fecha 07/07/16 y nº 2619, de fecha 05/09/16, respectivamente), comunican la imposibilidad de asistir a la sesión, manifestando la intención de delegar sus votos en la persona de la Presidenta.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, al margen de la Sra. Gerente y del Sr. Secretario, el Sr. D. Mohamed Ahmed Al-lal, Diputado de la Asamblea de Melilla, por invitación del Grupo Coalición por Melilla.

Existiendo "quorum", la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación:**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con Fhimades.**
- 5. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 6. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 7. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio del debate programado, el Sr. Viñas, efectúa recordatorio del envío de los Estudios correspondientes a Smart City y Cuadros de Mando, remitidos a los Consejeros vía e-mail, en cumplimiento de compromiso adquirido en anterior sesión.

A continuación, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (29/07/16), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas operaciones previas, la Sra. Presidenta, da inicio a la sesión.

## 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación del servicio “Organización e impartición de seis cursos ECDL, nivel estándar, Programa Melilla Forma, anualidad 2016”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio “Organización e impartición de seis cursos ECDL, nivel estándar, Programa Melilla Forma, anualidad 2016”, a Seriform Melilla S.L., quedando condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, personal asignado y a las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 75.100,00 € (impuestos excluidos).

- **Propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación del servicio “Estudio socio-económico sobre el impacto de una futura ampliación del Puerto de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio “Estudio socio-económico sobre el impacto de una futura ampliación del Puerto de Melilla”, a Ernst & Ernst Young S.L., quedando condicionada al estricto cumplimiento de las Normas, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, estructura del estudio, presentación, material promocional y entregables, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 20.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Pliegos que regirán la contratación del “Servicio jurídico externo de la Sociedad de defensa en juicio y asesoría jurídica”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que regirán la contratación del “Servicio jurídico externo de la Sociedad de defensa en juicio y asesoría jurídica”.

- **Pliegos que regirán la contratación del servicio “Organización e impartición de cursos para desempleados titulados”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que regirán la contratación del servicio “Organización e impartición de un curso para desempleados titulados en el ámbito de la educación”.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que regirán la contratación del servicio “Organización e impartición de un curso para desempleados titulados, en el ámbito de la tecnología de la información y comunicación aplicada a la formación”.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que regirán la contratación del servicio “Organización e impartición de dos cursos para desempleados titulados en el ámbito de las ciencias sociales”.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que regirán la contratación del servicio “Organización e impartición de dos cursos para desempleados titulados en el ámbito de la enfermería”.

- **Normas para concurrir a la contratación del servicio “Asesoramiento personalizado en el manejo de aplicaciones básicas de nuevas tecnologías para micropymes y autónomos de la Ciudad Autónoma de Melilla”:**

Tras el debate.

Vista la opinión mayoritaria, queda este asunto sobre la mesa, pendiente de la modificación de los Pliegos a un procedimiento abierto.

- **Bases de la II Edición del Certamen de relatos cortos 2016:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Bases de la II Edición del Certamen de relatos cortos 2016.

- **Adjudicación del servicio “Campaña de dinamización comercial MMZ Black Friday”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio “Campaña de dinamización comercial MMZ Black Friday”, a Hipernet Virtual Net S.L., de acuerdo

con las características, modalidad y mejoras en su oferta indicadas, por importe de 17.890,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio “Rediseño, migración y puesta en marcha de la aplicación de Base de Datos de Ayudas, BDA 4.0”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio “Rediseño, migración y puesta en marcha de la aplicación de Base de Datos de Ayudas, BDA 4.0”, a Serglobin S.L.U., de acuerdo con las características y modalidad en su oferta indicadas, por importe de 5.600,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de composición de la Mesa de Contratación de Proyecto Melilla S.A.U.:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

## 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación:

- **Liquidaciones de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos 02/2016 relativa a la acción formativa “Técnicas básicas culinarias e introducción a la cocina” (EH15004), presentada por la entidad Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 24.990,02 €.

## 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Solicitud de incorporación al Programa:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, admitir la solicitud presentada por D. Raúl López Roldán para la incorporación al Programa de Centro/Vivero de Empresas, efectuándose dicha incorporación en el Centro de Empresas, nave 11, desde primera anualidad, por el plazo de tres años, prorrogable hasta un máximo de seis, y las rentas establecidas, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales para el tipo de actividad declarada así como a la instalación de una oficina en la misma, que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

- **Escritos de arrendatarios:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, admitir la solicitud presentada por D<sup>a</sup>. Magdalena Ávila Camacho para ejecutar una reforma en la barra de la Cafetería centro de Empresas siempre con la supervisión de los técnicos de la Sociedad, al objeto de que se mantengan la misma línea decorativa y los materiales actuales, así como que, los gastos derivados de la actuación, no serán afrontados por Proyecto Melilla S.A.

#### 4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con Fhimades.**

- **Solicitud de transferencia de asignación presupuestaria:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la transferencia de la asignación presupuestaria destinada a la Fundación para el Desarrollo Socioeconómico Hispano Marroquí, por importe de 25.000,00 €.

#### 5. **Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Juan José Sánchez Jiménez, correspondiente a la sustitución del grupo hidropresor del Vivero de Empresas, por importe de 572,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Aixamm Multiservicios, correspondiente a los trabajos de adecuación de la nave nº 8 del Centro de Empresas, por importe de 1.352,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Mónica C.B., correspondiente al saneado del armario de comunicaciones del Vivero de Empresas, por importe de 168,56 € (impuestos incluidos).

#### 6. **Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**

No existieron.

#### 7. **Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:20 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, la Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Esther Donoso García-Sacristán

Juan José Viñas del Castillo